

Recibido 20/4/22

C.P. Mirta Yamina ABDALA  
Revisor de Cuentas  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

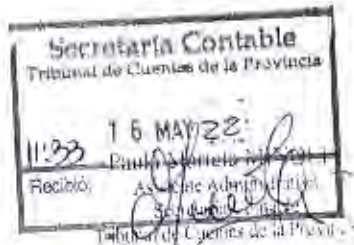


Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2022 - 40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"



**NOTA INTERNA N° 901/2022.-**

**LETRA: T.C.P. - A.O.P.**

USHUAIA, 18 de Abril de 2022

**AUDITORA FISCAL  
DELEGACIÓN I.P.R.A.  
C.P. LAURA CANGIANI**

**S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D**

**CC: SECRETARÍA CONTABLE**

Por medio de la presente me dirijo a Ud., en el marco del análisis de la Cuenta General Ejercicio 2021, que se encuentra realizando este Área de Auditoría de Obras Públicas.

Al respecto, con relación al Instituto Provincial de Regulación de Apuestas, en función a lo establecido en el inciso j) del Memorándum N° 01/2022 emitido por la Secretaría Contable, este grupo de control no estima necesario la realización del informe correspondiente a las partidas presupuestarias 3.3.1 Mantenimiento y reparación de Edificios Públicos y Locales y 4.2 Construcciones, puesto que:

1. Respecto a la partida 3.3.1, el importe ejecutado (\$2.288.664,00) representa el 0,27% del total devengado para dicho Organismo, y;
2. En el caso de la partida 4.2, no se verifica Crédito Original, Vigente ni ejecución presupuestaria alguna.

Asimismo, se adjunta a la presente, Informe Técnico N° 69/2022 Letra:  
SC – GEOP, a cuyas conclusiones me remito en honor a la brevedad.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.



P. Yésica FLECH  
AUDITORA FISCAL  
Intendente de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2022-40º ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

INFORME TÉCNICO N° 069 /22  
LETRA: SC – GEOP

USHUAIA, 6 de Abril de 2022

**Ref.: Informe de la Cuenta - Ejercicio 2021**  
**INSTITUTO PROVINCIAL DE**  
**REGULACIÓN DE APUESTAS (IPRA)**

**.AI ÁREA CONTABLE**  
**.del Grupo Especial de Obras Públicas**

Me dirijo a Uds. conforme lo solicitado por la Secretaría Contable en el Memo de referencia, a los efectos de informar y emitir opinión acerca de las tramitaciones llevadas a cabo por los organismos auditados, que han tenido intervención de ésta Área Técnica durante el año 2021, relacionadas con Obra Pública.

**INSTITUTO PROVINCIAL DE REGULACIÓN DE APUESTAS**  
**(IPRA)**

**1. Generalidades**

El Instituto Provincial de Regulación de Apuestas ( IPRA) en general no realiza trabajos de refacciones y obras menores, pero llegaron a este organismo un trabajo en el año 2021.

- a. Por Contrato: Se registró en este Área Técnica un (1) trabajo contratado en el periodo que se analiza.

Expediente	Tipo de Obra	Situación
377-IR-21	Reparación del Contrafrente	Contratación

Durante el año 2021, en ésta Área Técnica se ha intervenido en un (1) expediente.

## 2. Observaciones y/o Requerimientos más importantes

El organismo auditado presentó un trabajo por lo tanto tiene algunos requerimientos y/o observaciones.

R1) Cuando se trate de trabajos de Obras Publicas: a) Encuadrar en la LOP; b) Que se de intervención a profesionales idóneos.

## 3. Avances y Estado de Obras

No consta en nuestros registros en el período que se analiza para reflejar el estado de la obra

## 4. Ejemplos de Actas de Inspección de Obras más relevantes

No se registraron inspecciones.

## 5. Conclusiones

El Instituto Provincial de Regulación de Apuestas (IPRA) registro una (1) obra durante el período, cuyo objeto fue la reparación del contrafrente del edificio del IPRA, sobre calle Maipú en la ciudad de Ushuaia.

  
Ing. Eduardo Carrizzi  
AUDITOR  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

  
GRACIELA FLECHA  
AUDITORA FISCAL  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

E.C.P